



PERÚ

Ministerio de Educación

UGEL EL COLLAO

IES MARIATEGUI



AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACION DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACION DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNIN Y AYACUCHO"

Ilave, 05 de Agosto 2024.

OFICIO N°0192 -2024-DREP-UGEL-EC/DIES"JCM"1.

SEÑORA : Prof. (ra) Norka Belinda Ccori Toro  
DIRECTORA DE UGEL EL COLLAO ILAVE  
**PRESENTE.**

ASUNTO : Informe para efectos de pago

REFERENCIA : Expediente N° 10597  
TICKET 000115110 de fecha 05 julio 2024

Es grato dirigirme a usted para expresar mi cordial saludo a nombre de la Institución Educativa Emblemática "JOSE CARLOS MARIATEGUI" de esta Ciudad de Ilave; el presente es para informarle con respecto del expediente en referencia, respeto del Profesor ROGER MAMANI HUAYCANI, quien ha venido laborando en lugar del Profesor Anastasio Luvé Jaliri este último se encuentra con licencia sin goce de remuneraciones a partir de 01 de Julio del 2024, sin embargo UGEL El Collao sin mayores elucidaciones declara improcedente la propuesta lo que se notificó verbalmente al docente, por lo que informo para efectos de pago del mencionado docente reemplazante que laboro desde 02 de julio hasta fines del mismo mes, en su lugar solicito se cubra de inmediato con contrato docente de la especialidad de Música (viento) conforme a normas vigentes.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para renovar mi consideración y estima personal.

Atentamente,



*Dra. Roxana Vargas Marín*  
DIRECTORA